Guayaquil, 12 de Mayo 2006

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DUNDEE MANGEMENT S.A.

De acuerdo con lo establecido en el **ESTATUTO SOCIAL** de la **COMPAÑÍA** regulaciones, Reglamentos, y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, con lo referente a la entrega del **Informe del Comisario,** publicado en el registro oficial No 44 del 13 de Octubre de 1992, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe, para lo cual e cumplido con las disposiciones legales pertinentes, en especial lo determinado en el Art., 321 de la **ley de Compañías.**

He revisado el **Balance General** de la Compañía **DUNDDE MANAGEMENT S.A.,** al 31 de Diciembre del 2005, y el **Estado de Perdidas y Gananclas,** el mismo que si ha tenido movimientos, ya que según los libros Contables por el año 2005, muestran ingresos y gastos Operacionales.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia General, y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basados en los resultados presentados.

Los libros Societarios y Correspondencia están de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías, los mismos que han sido cumplidos con los propósitos de una eficiente Administración.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
18 MAY 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente,

Comisario
Cinthya Tachong